



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

3875

*Exposición pública del proyecto básico y ejecutivo de la ampliación de la escuela infantil Flor de Murta*

Aprobado inicialmente el “Proyecto básico y ejecutivo de la ampliación de la escuela infantil Flor de Murta” por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 24 de abril de 2024, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de conformidad con lo previsto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento. En caso de no presentarse alegaciones ni reclamaciones, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Algaida, 25 de abril de 2024

**La alcaldesa**

Margarita Fullana Arrom